

PUNTOS DE SUSCRICION.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Periódico de intereses morales y materiales.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directores de la administración. — En Ultramar: D. Benito González Téjedo, Obra Pia, 11, Habana.

En Santander: 8 reales al mes. Fuera de la capital: 9 reales idem. — En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales. Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos del día 18 tomamos las siguientes noticias:

Ayer tarde se presentó al Congreso la siguiente proposición:

«Pedimos al Congreso se sirva acordar que las cuatro bases del artículo 1.º de la ley de organización judicial y competencia de los tribunales del fuero común, se sustituyan con las siguientes:

- 1.º Constará el orden judicial de: Juzgados de menor cuantía. Juzgados de primera instancia. Audiencias provinciales. Chancillerías territoriales. Tribunal supremo de Justicia.
- 2.º Se constituirán: Los juzgados de menor cuantía de un juez letrado sin sueldo. Los juzgados de primera instancia de un juez y un fiscal. Las audiencias provinciales de tres magistrados y un fiscal. Las chancillerías territoriales de cinco magistrados y un fiscal. El Tribunal supremo de once ministros y un fiscal.
- 3.º Habrá una junta calificadora á la que será forzoso oír en todo nombramiento. Los ascensos serán por sola antigüedad sin tacha, hasta llegar á ser magistrado ó fiscal de audiencia provincial.
- 4.º Inamovilidad de los funcionarios del orden judicial y limitación en las traslaciones, siendo estas forzosas á los ocho años de residencia en un mismo cargo y punto.
- 5.º Responsabilidad especial y además residencia general al dejar el cargo por ascenso, traslación ó destitución.
- 6.º En los tribunales colegiados no habrá discordia, formando sentencia la mayoría.
- 7.º Se establecerán bibliotecas judiciales en todos los juzgados y tribunales.
- 8.º Se creará la policía judicial á cargo del ministerio fiscal.
- 9.º Los juzgados de menor cuantía conocerán en materia civil hasta el valor de mil escudos en toda clase de juicios y actas de jurisdicción voluntaria, y en materia criminal en faltas y delitos de penalidad que no exceda de seis meses de pena corporal y mil escudos de multa.

Las chancillerías conocerán en tercera instancia en materia civil de los pleitos que excedan de cincuenta mil escudos; y en materia criminal de sentencias de muerte impuestas en segunda instancia.

10. Se prohibirá bajo penas severas las recomendaciones en negocios judiciales.
11. El ministerio fiscal deberá formar por sí solo las causas criminales hasta que lleguen al estado de plenario.
12. Toda sentencia será ejecutada en primera instancia si no se interpone contra ella el recurso legal, lo mismo en asunto civil como penal.
13. Los tribunales serán presididos por el magistrado ó ministro mas antiguo.
14. Se dará unidad al juicio, que será escrito en primera instancia y oral en las demás.

Palacio del Congreso 17 de marzo de 1868. — R. Ortiz de Zárate. — Joaquín María Muzquiz. — Domingo Díaz Caneja. — Cástor Martín de Miguel. — Casáreo Losada. — Luis Martínez y Güertero. — Mariano Nogués y Secall.

— Por real decreto que publica la Gaceta de hoy se dispone que los trigos y sus harinas que desde esta fecha se importen del extranjero en la Península ó islas Baleares, quedan exentos de los derechos asignados por el artículo 2.º del real decreto de 22 de agosto último á su introducción, tanto en bandera española como extranjera.

— La suscripción para aliviar las desgracias sufridas por los habitantes de Filipinas y Puerto Rico ascendía en el día de ayer á 166,226 escudos.

— El distinguido ingeniero D. Milton Martín ha pedido privilegio de invención para una locomotora, con la que se propone subir grandes pendientes.

— Anoche celebraron una conferencia con el señor ministro de Hacienda los diputados firmantes de la proposición relativa á la concesión de un Banco territorial.

— Se ha dispuesto que á pesar de haberse disuelto las fuerzas que existían antes de la creación de la guardia rural, pagadas por fondos provinciales, continúen sus servicios las escuadras de Cataluña, que fueron organizadas en 1670.

— Durante la sesión de ayer en el Senado han ocupado el banco ministerial los Sras. Narvaez y Roncali; posteriormente entró en la Cámara el señor Arrazola.

Discutido el artículo 1.º del proyecto de ley de vagos, se aprobaron sin discusión los artículos 2.º y 3.º y pasado inmediatamente á la votación definitiva, resultó aprobado por 101 votos contra uno.

También se leyó en la sesión del Senado de ayer el dictamen de la comisión de instrucción primaria. Y asimismo se ha leído el dictamen de la comisión sobre el establecimiento de un partido electoral en Sangüesa.

— El Sr. Olivan ha pedido en la sesión de ayer

tarde en el Senado la palabra en contra del dictamen leído sobre el proyecto de ley de instrucción primaria.

CORREO DE PROVINCIAS.

ARAGON.—El alcalde-corregidor de Zaragoza, que á la vez es gobernador de aquella provincia, ha dirigido una circular á todos los propietarios de la capital, escitándoles á que se suscriban por las cantidades que tengan por conveniente, á fin de que, formando un capital respetable, pueda dedicarse á la compra de granos en grande escala, y por lo tanto, con notables ventajas, elaborar pan para las clases menesterosas.

Los suscritores á este anticipo nombrarán una junta, la cual, de acuerdo con el ayuntamiento, ejecutará todas las operaciones, y para todo efecto, esta corporación responde de todas las pérdidas que pudieran experimentarse.

Para que nuestros lectores tengan una idea de este documento, insertamos el siguiente párrafo: «Las pérdidas son imposibles, puesto que el municipio responde de todos los gastos para cuyo pago está convenientemente autorizado, y el reintegro por consiguiente seguro. A pesar, pues, de que nunca como en circunstancias tan graves, podrían justificarse los sacrificios en aras del bien común, estos no existen; porque no merece tal nombre el privarse por corto tiempo de un pequeño capital que no ofrece riesgo alguno. No es fácil que esto se oculte á los propietarios á quienes se apela, ni tampoco el que desconozcan que una solución semejante es la que con menos perjuicio puede adoptarse; pues adquiriéndose las harinas y granos á precios arreglados, podrá facilitarse el pan á las clases menesterosas, si por desgracia hubiere necesidad, á precios cómodos; sin que los fondos del común, que son los de todos los vecinos, sufran y tengan en su día que aumentarse los impuestos para cubrir el déficit que apareciese por ser tan urgente este servicio.»

— Dicen del alto Aragón que el comercio de lanas, que tan paralizado ha estado, ha tomado últimamente algun movimiento.

CATALUÑA.—La aduana de Villanueva y Geltrú acaba de ser habilitada por real orden de 5 del actual para la importación de cereales y similares alimenticias procedentes del extranjero.

ANDALUCÍA.—En una mina, término de Constantina, partido de Cazalla, ha sido sorprendida una fábrica de moneda falsa con gran cantidad de útiles y efectos. Débese este resultado á la captura verificada en Guadalcanal, por el alcalde de aquel pueble, de dos individuos sospechosos, en cuyo

poder halló un gran número de pesetas falsas, que remitió con los presuntos reos á disposición del juzgado de Cazalla. Estos caballeros, que por lo visto no eran magcos, habian encontrado un gran medio de beneficiar aquella mina.

— Dicen de Carmona que los sembrados de aquella vega se presentan cada dia mas lozanos.

— El ayuntamiento y comercio de Málaga, por reciproca conveniencia, han concertado desde ahora hasta 30 de junio próximo, el establecimiento de un derecho módico sobre la totalidad de las introducciones de trigo y harina, en sustitución de la cuota exigible sobre los consumos. El trigo adeudará 50 céntimos de real en fanega y la arroba de harina 15 céntimos. Por consecuencia será completamente libre el movimiento interior de estas especies.

— En el arsenal de la Carraca están en composición y carena la fragata de guerra *Lealtad*, los vapores *San Antonio*, *Isabel II* y *Aleria*.

También parece que pronto empezará la composición del vapor de guerra *Isabel la Católica* y de la goleta *Concordia*.

— Una suscripción se ha iniciado por el Banco de Málaga y los Sres. D. Martín Larios y D. Tomás Heredia, cuya base es la cantidad de 20,000 reales con que cada uno ha contribuido, y á la cual han asociado ya las suyas otras personas en la escala que les ha sido posible, con objeto de formar un total de 30 á 35,000 duros que serán empleados en una obra pública, la cual, á la vez que dote á Málaga de una importante mejora, oúpe por algun tiempo á numerosos braceros.

BLEARES.—Segun dice *El Diario de Mahon*, se están ejecutando en la mayor parte de los puertos del Mediterráneo las obras indispensables para hacer frente á las necesidades que indudablemente ha de producir la próxima apertura del Istmo de Suez, y que en vista de las necesidades del comercio y el porvenir que espera el puerto de Palma, se ha pedido autorización para construir sin subvencion alguna todos los almacenes incluidos en el proyecto de aquel muelle, desde la puerta del mismo nombre hasta la farola, y del propio sitio al contramuelle.

El periódico concluye escitando el celo de las autoridades para que este acontecimiento no coja á Mahon desprevenido, aconsejando, entre otras medidas, la reparación de los muelles.

AREVALO 17.—Sin embargo de haber sido el mercado del dia de la fecha de bastante concurrencia, y de abundancia en sus granos, se ha quedado mucho cerrado en paneras, tanto por no convenir los precios de venta, cuanto por la poca animacion en su compra, habiendo sido los pre-

— ¡Qué bueno sois!

El segundo acto, como el primero, solo hablaba de amor, y concluido que fué, viendo Eleonora que su caballero á todo lo que se atrevia era á suspirar, y viniéndosele á la memoria lo que le habia dicho su marido de que á aquel jóven habia necesidad de ayudarle y que sin esto jamás se atreveria á hablar á una mujer, entabló la conversacion.

— Señor Callé, he notado una cosa.

— ¿El qué, señora?

— Que el asunto de todas las obras dramáticas está basado en el amor.

— Es verdad... teneis razon...

— ¿Y por qué será esto?

— ¡Ah! señora... es porque aparentemente... no saben los autores hablar de otra cosa...

— ¿Lo creéis así? Pues yo he oido á muchas personas asegurar que el teatro era el espejo fiel de la sociedad... Y en la sociedad no se habla siempre de amor... ¿no es esto, caballero?

— ¡Oh! no señora; no se habla sino... muchas veces... se desearia hablar... pero no se atreve.

— ¡Ah! si es por eso, quien lo crea se engaña. Me parece que es mas interesante... mas divertido que otra cosa cualquiera.

Callé tiene en los labios una declaracion, pero el acto empieza y no dice nada. Durante la representación Eleonora dejó caer los gemelos, y en seguida Callé se precipitó á cogerlos; pero para esto

tardes; muchas veces la comunicaba sus planes, los argumentos de sus obras, y otras la de alguna escena ó algun capítulo de una nueva novela, la consultaba y tomaba sus consejos.

Si Moliere consultaba á su criada, ¿no es mas natural que se consulte á la amante?

Habia sin embargo una diferencia.

La criada Laforest era feliz, estaba orgullosa por ser consultada por su amo, y de veinte queridas, hallareis diez y nueve que no os escucharán cuando las habéis de literatura; que hostezarán cuando las leais una página que habeis escrito, ó que os interrumpirán lo mas interesante para deciros:

— ¿Qué color prefieres, amigo mio, para un traje, el verde ó el azul? Yo creo que el azul me va mejor, ¿y tú?

Viendo entonces que vuestros esfuerzos son inútiles para convoverlas, os meteis el manuscrito en el bolsillo prometiéndous no volver á hablar á vuestra bella mas que de modas y otras fruslerías, por las que solo se toman interés. Pero hay escepciones, hay mujeres que escuchan, cuando se las habla de otra cosa que de ellas mismas, y que saben dar su opinion en otros asuntos que modas ó amor. Natalia era una de estas excepciones y por eso se entendian tan bien.

La mas perfecta armonía reinaba entre los dos amantes, cuando un dia, yendo Adhemar á casa de Natalia mucho mas pronto que de ordinario,

le dijo la criada que su ama no estaba.

— ¡Cómo! ¿ha salido antes de las doce? ¿Ha ido de compras sin duda?

— No sé, pero estoy segura que no tardará en volver, porque siempre que sale, como hoy lo ha hecho, vuelve antes de medio dia.

— ¡Siempre!... pues qué, ¿sale muchos dias como hoy?... murmuró Adhemar que sentia ya oprimírsele el corazón. ¡Ah! ¿la señora Dermont sale, sale, pues, con frecuencia por la mañana?

— ¡Ah! señor, no sabré deciros á punto fijo, pero desde hace poco tiempo sale muchas veces.

Adhemar dió fin á sus preguntas y se arrojó en un silló diciendo:

— Voy á esperarla, me dirá sin duda de dónde viene.

Y procuró alejar de sí los pensamientos que ya le asediaban.

Apenas pasados cinco minutos entró Natalia, pareció algo sorprendida al encontrar á Adhemar, pero fué hácia él y le tendió la mano sonriendo como de ordinario.

— Buenos dias, amigo mio.

— Buenos dias, señora.

— ¡Oh! ¿qué es eso de señora? ¿Desde cuándo señora para tí? ¿Me llamas así porque no me has encontrado al llegar?

— No, era sencillamente por cambiar...

— Pues no me gustan esos cambios... ¿qué es lo que tienes?

cios de los referidos granos los que á continuación se demuestran:

- La fanega de trigo de 61 á 67 reales.
La de cebada de 37 á 38 id.
La de centeno de 45 á 46 id.
La de algarrobas de 47 á 48 id.
La de garbanzos de 100 á 180 id.
VALLADOLID 18.—La fanega de trigo en el Canal las 94 libras de 66 á 68 reales.
La de cebada inferior á 38 id.
La de centeno á 48 id.
La de morcajo á 52 id.
La de guisantes á 34 id.
Algarrobas á 40 id.
Yeros á 28 id.
La arroba de garbanzos de 27 á 42 id.
La de alubias de 20 á 23 id.
La de arroz de 30 á 34 id.
La de patatas á 7 id.
La de aceite comun á 77 id.
El cántaro de vino comun de 16 á 20 id.
La arroba de aguardiente de 36° á 66 id.
La de harina de 1.° en el Canal á 25 id.
La de id. de 2.° á 24 id.
La de id. de 3.° á 23 id.

VIZCAYA.—Dice el Irurac-bai: Nos escriben de Santurce:

«El sábado último 14, y antes de dar las oraciones, fué sorprendido un caballero de Santurce por tres sujetos en el camino real que Jirije á Portugalete, y muy próximo á la parroquia de esta villa, en el punto que se encuentra una viña con su caseta propia de D. José de Gorostiza, de aquella vecindad; uno de los tres ladrones puso al pecho del honrado caballero una pistola ro-deándole los otros dos, intimándole que les entregara el dinero que llevase. El caballero entonces sacó cinco duros y se los dió; pero los ladrones, no satisfechos con esto, le registraron sacándole hasta 412 reales; y después de hecho esto desaparecieron los ladrones, diciendo al robado que se callara, porque si algo decía le costaría la vida.»

—Es verdaderamente desesperante el tiempo que reina en nuestra costa. Crecido número de buques se hallan detenidos, porque unas veces el estado del mar y otras los vientos contrarios impiden la salida. La barca Paraguaya, con mas de cien personas á bordo entre pasajeros y tripulación, hace cerca de un mes que espera en vano una hora de tiempo favorable para hacer rumbo al Rio de la Plata. Lo mismo sucede á la barca Vizcaina y otros buques.

CIUDAD-REAL.—Los periódicos de la Mancha dicen que hay alguna mas armonia en las apreciaciones que contienen las cartas que últimamente han recibido, sobre el estado de los campos en los pueblos de la provincia de Ciudad-Real, y lejos de augurar una cosecha malsima, se manifiesta que á no faltar en absoluto las lluvias, será algo mas que mediano el resultado que aquella ofrece. Tambien se llama la atención sobre la conveniencia de que las personas dedicadas á la traida de trigos y harinas del extranjero, envíen á distintos puntos de la provincia alguna cantidad, con lo cual podrán obtener una ganancia segura, y el público recibirá el beneficio de conseguir que se

rebaje el fabuloso precio que ha tomado el referido artículo sin causa legitima que justifique por ahora tan enorme alza.

CORREO ESTRANJERO.

RUMANIA.—Con fecha 28 de febrero ha dirigido el gobierno rumano una nota á todas las potencias, desmintiendo los rumores que han circulado sobre la formacion en aquel territorio de bandas armadas dispuestas á invadir el territorio de la Puerta...

INGLATERRA.—Créese en Londres que los cuantiosos gastos de la expedicion de Abysinia pondrán al gabinete en la necesidad de recurrir á un empréstito.

ITALIA.—En una de las últimas sesiones de la Cámara de los diputados de Florencia se dió cuenta de una exposicion de 37 municipalidades de las provincias napolitanas pidiendo la enérgica represion del bandolerismo. El gobierno, sin embargo, habia tomado sus medidas.

Al mando del general Pallavicini, que ha establecido su cuartel general en Caserta, se ha formado un cuerpo de tropas destinadas á este objeto, las cuales han empezado á obrar, aprovechando al efecto el tratado celebrado con el gobierno pontificio para perseguir á los ladrones dentro de este territorio.

Las bandas que mayores daños están causando son seis, mandadas por Fuoco, Aricco e, Languinatti, Colo Matteo, Guerra y Pace, que reunidas forman un total de hombres que no pasa de 175. Mas lo que las hace poderosas es la protección de los pastores y labriegos, y aun, segun se dice, de algunos altos funcionarios de la administración.

HUNGRÍA.—Puede juzgarse de la actividad política que reina en Hungría, por las siguientes leyes que, como mas urgentes, van á ser objeto de discusion en la próxima legislatura de la Dieta húngara:

Presupuesto ordinario; discusion sobre un nuevo sistema de impuesto; aprobacion de la ley sobre reclutamiento y discusion del proyecto de organización del ejército; organización de las escuelas; ley de naturalizacion; reglamentos urbanos; ley sobre la caza; reglamento sobre la publicacion de las leyes; ley sobre espropiaciones; código de procedimiento civil; leyes sobre la prensa, sobre la propiedad intelectual, responsabilidad de los jueces, código penal y mercantil; organización de los tribunales de comercio; ley de sociedades mercantiles, y por último, una ley de ferro-carrites y otra de sanidad.

ABISINIA.—Por despacho telegráfico se ha recibido la noticia de que el conserjero Scholler, comisario que fué de Austria en la Exposicion universal y agregado al estado mayor inglés en Abisinia, ha sido hecho prisionero por las tropas de Theodoro.

FRANCIA.—El Diario de Indre y Loire correspondiente al dia 14 publica las líneas siguientes:

«En la noche de antes de ayer se fijaron clandestinamente en algunos de los barrios de esta ciudad unos carteles en los cuales se leian las palabras ¡Abajo la guardia nacional móvil! muy bien

escritas en gruesos caracteres. A pesar de esto, las operaciones de revision se hicieron sin el menor obstáculo.

—En los desórdenes de Toulouse, ya enteramente calmados, tomaron parte los estudiantes á quienes la autoridad trató con benevolencia, pero tambien figuraron en ellos mucha gente de mal vivir, sobre los que la justicia parecia va á ejercer todo su rigor.

PRUSIA.—Se habla mucho de una protesta firmada por 850,000 hannoverianos, en la cual se demuestra una gran antipatia por la dominación prusiana, añadiéndose que si pudiera manifestarse en plena libertad la voluntad del país por medio del sufragio universal, confirmaria la aversion de Hannover hacia el yugo prusiano. Esta protesta ha sido dirigida á todas las potencias de Europa.

—La obra de la unificación alemana adelanta prodigiosamente. Segun los periódicos de Berlin, los gobiernos de la Confederacion del Norte tratan de proponer al Reichsrath la creación de un tribunal supremo de cuentas comun para todos los Estados que forman la Confederacion.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 20 DE MARZO.

Instruccion sobre el cultivo y aprovechamiento de las plantas azucaradas tituladas IMPHI de Cafreria y SORGO de China.

(CONTINUACION.)

§. III.

Aplicacion del Infi y del Sorgo chino como plantas sacarinas.

Las demostraciones que dejo hechas manifiestan las ventajas que estas plantas ofrecen como cereales y como forrajeras; pero donde estas ventajas resaltan con todo el esplendor de su grande importancia es en el rendimiento que producen en azúcar ó en materias azucaradas, y en las muchas aplicaciones industriales á que esta produccion sacarina da lugar en el extranjero, como puede dárlo en España, segun voy á probar.

De los numerosos cultivos y ensayos hechos con ambas especies ó grupos de plantas azucaradas, resultó que no baja de 50,000 kilogramos el peso de cañas que por término medio rinde una hectárea bien cultivada, ya de Sorgo, ya del Infi de Cafreria; y tanto Mr. Heuzé como Vilmorin, Leonardo Wray y muchos otros, calculan este producto en una cifra mayor.

Estas cañas ó tallos maduros producen hasta 79 por 100 de jugo, segun Mr. Wray, tratándose del Infi, y de 50 á 60 por 100 el Sorgo de China en la práctica, segun muchos fabricantes, lo cual prueba la im-

perfeccion de los medios empleados en la extraccion, pues el analisis demuestra que entre agua y azúcar, además de las sales solubles, contiene dicho sorgo el 84 por 100 en peso. Yo he sacado lo menos 80 de jugo azucarado en el ensayo químico de todas las variedades; y aunque en la práctica no han dado tanto, consiste en las malas prensas que empleaba al efecto.

Mr. Rantouet ha obtenido del Sorgo de China en su prensa, á razon de 50,000 kilogramos por hectárea. Mr. Vilmorin, el 55 por 100 del peso de las cañas limpias, empleando las malas prensas de la sidra. Mr. Heuzé tambien del 50 al 55 por 100, añadiendo que se puede contar lo menos con 30,000 kilogramos de jugo azucarado usando buenas prensas. Mr. Wray dice haber obtenido en el Infi 70 por 100 de jugo, con una mala prensa de mano que le hizo un carretero por 2 libras esterlinas; y del mismo Sorgo han obtenido muchas personas mas de 60 por 100.

Podemos pues estar seguros de contar ciertamente con 50,000 litros de jugo por hectárea, el cual segun dice Mr. Vilmorin, además de ser limpio y facil de clasificar, tiene la densidad de 1050 á 1075 en el Sorgo de China, conteniendo de 10 á 16 por 100 de azúcar. El conde de Vega Grande ha visto que el jugo del Infi solo varia en 1 1/4 granos del Areómetro de Baumé con respecto al jugo de caña, y aun menos todavia en el Nizana; habiéndonos probado al citado conde y á mi gran número de esperiencias, que el Infi no baja nunca de 15 pr 100 del peso del jugo en su ley de azúcar.

El químico Mr. Joulie, al cual se deben muchos estudios encaminados á facilitar la extraccion del azúcar contenido en estas plantas, al someterlo á diferentes procedimientos ha obtenido el resultado que sigue en azúcar por 100 de jugo en peso:

Table with 4 columns: Azúcar cristalizado, Idem incristalizable, Total de azúcar, and values for Primer ensayo, 2º id., 3º id., 4º id., 5º id., 6º id., and Término medio.

Se desprende de estos interesantes datos lo que yo habia dicho ya en mi Memoria del año 58, arriba indicada, á saber: que el jugo de Sorgo de China contiene el 14 por 100 de azúcar total, de la que una quinta ó sexta parte es incristalizable, y que el jugo del Infi es mas rico lo menos en uno ó dos por 100, en razon de que produce siempre del 15 al 16 de su peso en materias azucaradas, y su azúcar es mas cristalizable segun Mr. Wray.

—¡Nada!... ¿Vienes de pasearte?...
—Sí, es decir, vengo de hacer una visita.
—¡Ah!... ¡una visita! ¿Y sería indiscreto al preguntarte á quién visitas tan de mañana?
—Quizá lo seas algo... Pero como veo que frunces las cejas y que probablemente sospechas alguna traicion...
—¡Oh!...
—Eres incapaz, ¿no es esto? Pues bien, vengo de ver á mi pobre amiga Julieta... ¿estás satisfecho?
—¡Por Dios!... si te pregunté eso, te... por hablar...
—Comprendo... y para saber de dónde venia...
—¿Y has visto á tu amiga Julieta?
—Sin duda...
—¿Y vas á verla muchas veces desde hace algun tiempo?
—¡Por qué no! puedo consolarla escuchando sus confidencias... Si tuvieses alguna pena, ¿no te agradaría que un amigo verdadero te ofreciese sus consuelos?
—¡Oh! cuando tengo una pena la arrojo al fondo de mi alma y no voy á contárselo á los demás!
—Amigo mio, las mujeres no son como los hombres, y cuando tienen penas, penas de amor sobre todo, desean desahogar su corazón en el seno de una amiga.
—Sí, á las mujeres les agrada infinito tener secretos entre sí... hacernos misterios...

carlos, y entoces... entoces...
Siguiendo su costumbre, no termina la frase, pero lanza un suspiro tan hondo, que la jóven le pregunta con cariño:
—¿Estais enfermo, señor Calle?
—¡Oh! no señora; al contrario.
—¿Por qué suspirais entonces tan fuertemente?
—Lo hago siempre que estoy contento.
—¡Oh! ¡es gracioso! ¿Estais, pues, contento?
—¡Oh! sí, señora. Lo estoy siempre que me encuentro á vuestro lado.
Por esta vez terminó la frase. Eleonora le da las gracias con una dulce sonrisa.
La funcion terminó y volvieron muy despacio. Eleonora hablaba de la obra, el jóven respondia sí ó no al acaso, pero oprimia dulcemente el brazo que se apoyaba en el suyo, y esto no parecia eafadar á la señora Dubotté.
Llegaron á la casa y Eleonora invitó á su jóven caballero á que fuera á verla pronto, para echar su partida de bácia, mientras su marido iba á correr sin ella, segun su costumbre.

XVII.

INCORREGIBLE.

Adhemar iba todos los días á ver á Natalia, la consagraba todo el tiempo que le dejaban libre sus trabajos literarios, y pasaba á su lado todas las

era preciso que pasara delante, que se bajara, que buscara.
—Pero, señor Calle, dijo la hermosa rubia riendo, eso no es los jmelos, son mis piés lo que cogéis.
—¿Lo creéis así, señora?
—No lo creo, lo siento...
Calle se decidió, bien á pesar suyo, á sacar la cabeza de debajo del asiento, y presentó los jmelos á la jóven con mano trémula. La fisonomía de Eleonora estaba alterada, y al tomar los jmelos los dejó caer otra vez, pero fué sobre sus rodillas. Calle ocupó su sitio, y despues, volviéndose para hablarle, Eleonora se apoyó muchas veces en él, quizá sin advertirlo. Las mujeres cometen frecuentemente pequeñas familiaridades que dan grandes esperanzas á aquel con quien se las permiten.
El acto terminó, y Eleonora, volviéndose hacia él, le preguntó qué le habia parecido la obra.
—No sé, señora, balbureó; no he oido ni una palabra.
—¿Cómo! ¿No habeis oido?
—He oido... sí... pero no he entendido nada... estaba tan distraido... con... con... ¿Se han caido vuestros jmelos, señora?
—No, los tengo en las rodillas.
—¡Qué lástima!
—¿Qué! ¿Quisiérais que estuviesen siempre por el suelo?
—Sin duda, porque tendria el placer de bus-

La gran dificultad con que tropezarán en España los agricultores para ensayar estas plantas como azucaradas, es la falta de buenas prensas con que estrair el jugo de las cañas, porque esta operación requiere grandes y costosos aparatos, como la caña de azúcar, los cuales es dable solo tenerlos en las fábricas dedicadas al beneficio industrial de estas plantas; pues tratándose de buenos medios industriales, cada uno de estos aparatos cuesta lo siguiente:

Una máquina de tres cilindros, de hierro fundido, con 30 pulgadas inglesas de largo y 12 pulgadas de diámetro, para exprimir los tallos ó cañas de *Sorgo azucarado*, provista de todo lo necesario para ser movida por dos bueyes ó caballerías y capaz de producir 900 litros de jugo por hora; comprada en Londres y trasportada á Gran Canaria le costó 20,000 reales al conde de Vega Grande el año de 1857, y además le llevaron 2,000 rs. vn. por armarla. Esta máquina pesó 103 quintales.

En París, casa del fabricante Mr. Cail y compañía, una máquina de 3 cilindros horizontales, de 500 milímetros de diámetro y 900 milímetros de longitud, con fuerza de 8 caballos de sangre, con todos los accesorios y susceptible de producir 1,200 litros de jugo de *Sorgo* por hora de trabajo, cuesta 20,000 francos ó sean unos 80,000 rs. vn., además de lo que cueste su embalaje, su transporte y el montarla; por lo cual vemos que tiene mas cuenta adquirir dichas máquinas en Inglaterra que en París.

Las máquinas de mas potencia y movidas con vapor, salen mucho mas caras, pero tambien realizan mas trabajo por menor precio de costo en el producto.

Un grande aparato de destilación continua, calentado a fuego desnudo y susceptible de destilar 2,000 litros de jugo fermentado por hora, cuesta 21,300 francos, ó sean unos 85,000 rs. vn., en casa del citado Mr. Cail, de París, con todos los accesorios, y además el embalaje, transporte y armarlo.

Otro aparato continuo de igual clase y objeto que el anterior, calentado por vapor en vez de fuego desnudo, cuesta lo mismo que el precedente; pero hay que añadir el generador del vapor, que siendo de fuerza de 40 caballos, timbrado á 5 atmósferas y provisto de todos los accesorios, cuesta sobre 10,000 francos en París, sin contar el embalaje, el transporte y el armarlo.

Para defecar los jugos en grande escala y para convertirlos en jarabes, se necesita gastar otros 80,000 rs. vn. por lo menos, cuando se trata de verdaderas fábricas industriales para beneficiar dicho *Sorgo azucarado*.

Todos estos y otros medios perfeccionados son los que dan el verdadero resultado industrial y una crecida ganancia; pero estas indicaciones prueban que solo á empresas manufactureras es dado poseerlos.

En las comarcas donde se aprensan el aceite y las uvas, pueden obtener los experimentadores una parte del jugo y beneficiarlo como ensayo industrial, bastando para esto cortar en pedazos los tallos maduros, encerrarlos como las uvas en una envoltura de tela ó de esparto bien limpia, y aprensarlos todo lo mas que se pueda; pero como en esta operación se deja mucho jugo en la caña, deben estas ensayarse previamente del modo que indico en mi citada Memoria, á fin de comparar su contenido total con el estraido por dicho medio ó por otro que se adopte. En la industria hemos dicho ya que no surgen estas pérdidas ni estas dificultades, porque los fabricantes reúnen para el objeto los medios perfeccionados, como dice la mencionada Revista colonial (1). Las prensas deben lavarse perfectamente al ir á usarlas, para que no comuniquen mal gusto al jugo.

Otro medio está en uso para pequeños ensayos industriales, y consiste en cortar los tallos maduros en redondeletes de media pulgada de largo; cocerlos durante una

(1) En esta técnica instrucción, no pueden ser descritos los buenos procedimientos verdaderamente industriales que se conocen para el beneficio manufacturero de estas plantas en grande escala; pero indicaré algunos que se pueden adoptar en los ensayos.

hora en grandes peroles, ollas ó calderas, cubriéndolas antes de agua; decantar este primer jarabe filtrándolo por un saco de muleton, y volver á llenar la vasija de agua hasta cubrir las rodajas de caña; hacer cocer esta segunda maceración una hora tambien, y decantarla y filtrarla como la primera. En seguida se unen ambas porciones de agua azucarada así obtenida y pueden concentrarse hasta convertirlas en jarabe, cuya densidad se gradúa segun el uso á que se destine, pues es claro que necesita varios conocimientos, si quiera prácticos el que haga los ensayos. Siendo para jarabes, se debe concentrar hasta que se evaporan las tres cuartas partes del jugo.

Esta manera de estrair la sustancia azucarada, es empírica mas bien que otra cosa; pero surte su efecto en el concepto de ensayo, teniendo la ventaja de que no exige la previa defecación del jugo como estrayéndolo con las prensas. Cuando las cañas se han desecado para beneficiarlas despues, este método, perfeccionándolo, es el que sirve para estrair dicha materia sacarina, cortando primero las cañas en pedacitos y luego cocidiéndolas en agua limpia; y dice Mr. Leplay que en este caso, la azúcar se estrae mas simple y mas fácilmente. Se debe pues generalizar este método de sacar los tallos maduros y ensayarlos cuando se pueda. La máquina industrial necesaria para cortar ó despedazar en este procedimiento las cañas, se parece á un cortapaja á veces y tambien puede ser una raspa fuerte, que fabrica Mr. Cail.

(Se continuará.)

Hablando sobre el derecho diferencial de bandera, al propio tiempo que de otras reformas que se reclaman con insistencia en pró del comercio y navegacion, transcribe La Epoca los siguientes párrafos, harto expresivos y oportunos, de un informe evacuado en la plaza de Barcelona, al tratar de consignar datos para resolver tan importantes cuestiones. Dicen así:

«La marina mercante española, dicen, no cuenta con los buques necesarios en número y capacidad para el trasporte de los diversos productos de Europa, ya que, á pesar de la protección de que disfruta, son muchos los artículos que se reciben en bandera extranjera, como lo demuestra la balanza mercantil. Otros artículos, como son la quincalla, ferreteria, pasamanería y en general todos los de Prusia, vienen por los ferro-carriles á Marsella y Cete, por falta de una línea de vapores que haga la travesía de Barcelona á los puertos de Alemania.»

Examinando la balanza oficial á que en el informe se alude, resulta, en efecto, que no obstante el gravámen que pesa sobre los buques extranjeros, estos han podido hacer competencia á los nacionales en el trasporte de determinadas mercancías. En 1865 se importaron por aque la aduana en bandera española 6,991 toneladas de 1,000 kilogramos de carbon de piedra, de 84 de carbon vegetal, 4,074 de hierro, mientras los arribos en pabellon extranjero ascendieron á 81,296 toneladas del primer artículo, 12,231 del segundo y 8,397 del tercero.

Despues de negar la comision barcelonesa que España posee buques suficientes para sostener el tráfico con los demás puertos de Europa, se pronuncia resueltamente en favor de los principios liberales al entrar de lleno en la cuestion de derecho diferencial; hé aquí su razonada respuesta al interrogatorio sobre este punto, creyendo oportuno reproducirla íntegra, porque aduce los principales razonamientos alegados por las demás corporaciones y particulares partidarios de la reforma que han sido consultados por la Junta de Madrid encargada de someter al gobierno la solución definitiva de este asunto:

«Es á todas luces evidente, dice, que la supresion del derecho diferencial de bandera colocará al comercio español en una situación tan favorable á sus intereses como desventajosa es la en que hoy se encuentra, á consecuencia del sistema actual que encadena las fuerzas productoras de la nación, que á título de protección le arrebatara la libertad que sería su vida, y que tiene sumido al país en una situación tan raquítica como precaria.»

«La libertad de bandera, unida á la desaparición de las vejatorias y arbitrarias leyes que tanto afectan á la marina mercante española, pondrían á esta en condiciones de lucha, y darían por resultado una justa y beneficiosa competencia entre la nuestra y la de las demás naciones en pró del comercio de España, que fletaría los buques en

los mismos puntos productores, haciendo posible de este modo el tráfico directo con los demás países de Europa. Las relaciones mas frecuentes que con ella sostiene hoy día el comercio español son con Marsella y Génova, en el Mediterráneo y en el Océano con Londres y Liverpool: de suerte que al sistema actual, mal llamado protector, debemos el humillante y sincero tributo que pagamos á Francia é Inglaterra, las cuales tienen desde tiempo inmemorial el monopolio de nuestras relaciones exteriores, sistema impropio de los tiempos que han alcanzado las sociedades modernas, y tan funesto á los progresos de la civilización como contrario al desarrollo de los intereses materiales del país.»

«La desaparición del derecho diferencial de bandera, rebajando notablemente los fletes, produciría una disminución en el costo de las mercancías, y como el consumo de estas aumenta en razon directa de la rebaja de sus precios, de ahí que sean palpables y de fácil comprensión los beneficios inmensos que el comercio en particular y la nación en general reportarian de la adopción de una medida tan justa como conveniente.»

Las apreciaciones emitidas por los comerciantes catalanes, á quienes acabamos de referirnos, nos parecen muy oportunas y razonables; en otro artículo emitiremos sobre ellas, y sobre la cuestion en general, nuestro juicio, resumiendo al mismo tiempo el resultado de la información oficial en la parte relativa á los interrogatorios dirigidos á las corporaciones y particulares con el objeto de esclarecer el punto sobre que ha de recaer la reforma en proyecto.

GACETILLAS.

Máquina de guerra.—Hé aquí algunos portmenores sobre la construcción y armamento de la fragata blindada *Hércules*, recientemente botada al agua en los astilleros de Chatham.

El *Hércules*, última adición hecha á la escuadra británica por este almirantazgo, es una fragata blindada de 337 pies de longitud entre perpendiculares y 70 pies seis pulgadas de manga. Su calado por la proa es de 22 pies 10 pulgadas, y de 26-10 por la popa, desplazando, por lo tanto, 5,226 toneladas de agua.

Las máquinas que montará son de 1,200 caballos nominales, pero desarrollarán una fuerza real de 7,200 para hacer caminar el nuevo *Leviatan* á razon de 14 nudos por hora. El peso de sus troncos es de 61 toneladas inglesas y 64 y 14 quintales el de los cilindros. La hélice pesa 23 toneladas y tiene 23 pies seis pulgadas de diámetro. El diámetro de los cilindros es de 127 pulgadas, y de 47 el de los troncos. Número de revoluciones, 65; rapidez del pistón, 585 pies. Las calderas, en número de ocho, tienen 40 hornos y 3,600 tubos. El peso total de estas máquinas, construidas por los Sres. Penné hijos, de Londres, es 1,090 toneladas.

El *Hércules* montará solo 8 cañones, 4 por banda, pero de 18 toneladas de peso cada uno y un calibre de 600. Sus baterías, acorazadas por todos lados, incluso el de la cubierta para protegerlas contra los fuegos verticales, y encerradas en una especie de inmenso cofre fuerte (boj), están construidas de manera que pueden dirigir sus descargas en todas direcciones, por andanadas, por la proa y por la popa, á estilo de colisas giratorias.

Esta fragata no puede llevar, sin embargo, mas que 600 toneladas de carbon de piedra, combustible apenas suficiente para tres dias de marcha funcionando á toda fuerza sus máquinas. Su falta de cabida se ha tratado de remediar aparejándola tambien de buque de vela, con palos, jarcias y velámenes proporcionados á sus grandes dimensiones. Bajo este concepto, el *Hércules* contrasta desventajosamente con los buques blindados pura ó principalmente de vapor.

Su coraza, desde 5 pies bajo la línea del agua hasta el nivel del puente principal, forma una zona de 14 pies de latitud y 9 pulgadas de espesor, que se estiende de popa á proa. Este espesor es doble del de la armadura del *Warrior*, y escede en 3 1/2 y 3 pulgadas respectivamente el grueso de las corazas del *Northumberland* y el *Aguiles*. Con el armazon de hierro interior y el casco de madera de cerca de 44 pulgadas de espesor, el *Hércules* presentará, en caso de guerra, á las balas enemigas un muro casi insuperable de 56 pulgadas, ó sean cerca de 5 pies de espesor.

Pozos instantáneos.—Pocos países habrá en Europa que necesiten mas que el nuestro la aplicación de los adelantos de la industria para facilitar la irrigación de nuestros campos. Por esto creemos de gran interés para muchas de nuestras provincias los siguientes detalles, que tomamos de un periódico francés, sobre los experimentos hechos con un nuevo sistema de perforación de pozos artesianos.

Dice así el periódico aludido:

«Nuevas experiencias se hicieron anteaer á las dos de la tarde en el camino de la revuelta sobre el territorio de la Clichy.

La cuestion es tan interesante, que atrajo una reunion de 500 personas por lo menos.

Elegido el terreno, se horadó el pozo en treinta y dos minutos.

Al cabo de este rato, la bomba, colocada en el orificio superior, maniobró, dando un agua fangosa proveniente de las arenas.

El pistón entonces se halló embarazado en sus movimientos, y tuvo que desmontarse la bomba para reemplazarla con otra, que dió casi en el momento un agua cristalina, de la que bebieron la mayor parte de los concurrentes.

Al mismo tiempo se colocaron varias bombas en pocos minutos sobre tubos sumergidos, y por todas partes llegaba sin esfuerzo el agua clara y abundante.

En unos quince dias se renovarán estos experimentos en otro punto de París, donde se tomarán todas las medidas necesarias para que los concurrentes puedan ver el trabajo preparatorio y el resultado que se obtenga.

Esta invencion es mas útil de lo que parece á primera vista; no solamente sirve para reemplazar los pozos ordinarios con una gran economía de tiempo y de dinero, sino que se puede aplicar á cosas mas estensas.

Para los ejércitos en campaña, por ejemplo, es una ayuda muy grande. La expedición inglesa á la Abisinia, se llevó trescientas que funcionaban en el desierto maravillosamente, segun consta en los partes del campo de Senafé del 17 de febrero, y de Zule, Annesley-Baie del 2 de febrero, que reprodúcian por entero el *Times* del 22 y el *Standart* del 20 de enero último.

Se presenta un porvenir dichoso para la civilización, y pensamos que las próximas experiencias llamarán la atención de los hombres ilustrados, deseosos de conocer un invento cuyas aplicaciones se pueden estender hasta el infinito.»

Entre col y col...—Habia en cierto pueblo un alcalde de monterilla, que entre muchas virtudes tenia la incomparable de proteger las ciencias y las artes. No habiendo en todo el término otra ciencia ni arte mas que la agricultura, á ella consagró todos sus desvelos. Un día llamó á son de campana á todos los agricultores, y ya en su presencia, los fué sometiendo á exámen, al tenor de estas preguntas:

—Juanico, ¿qué pones tú entre col y col?

—Yo, contestó Juanico, entre col y col pongo una lechuga.

—Multa, dijo el alcalde abrazando su vara; no es eso lo que se pone.

Realizada la multa volvió á preguntar:

—Perico, ¿qué es lo que pones tú entre col y col?

—Yo, contestó Perico, pongo entre col y col un repollo.

—Multa, volvió á decir su merced.

Y fué examinándolos á todos, sin que nadie acertara á contestar á su pregunta, ó sea á poner entre col y col lo que él queria.

Llegó por fin al último, y repitió su preguntado.

—Lorenzo, le dijo, á ver si sabes tú qué es lo que se pone entre col y col.

—Sí que lo sé, señor alcalde, contestó el astuto.

—Ea, pues, ¿qué pones?

—Yo entre col y col pongo la multa.

—Este lo entiende, dijo el alcalde.

Y levantó la sesion.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 56 ts., cap. don R. Goicoechea, de Bilbao con 50 fardos bacalao á D. R. Fernandez: 58 bultos acero y hierro de varias clases á D. C. Jado: 16 id. acero á D. T. Gomez y compañía: vino, tejidos y otros efectos para varios.

Idem Perseverancia, de 51 ts., cap. D. S. Cagigal, de Sevilla y escalas con 118 cascos sardina á los señores Peña y Roldan: 60 barriles vino á los señores Perez y Garcia: 17 cajas loza á D. M. Arques: 4 id. id. á D. V. Gutierrez y Casafont.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin Santa Ana, de 19 ts., cap. D. P. Mendez, para Avilés con harina, cacao y otros efectos.

Corbeta Dos Hermanas, de 280 ts., cap. D. A. Isasi, para la Habana con 2,800 barriles mayores y 606 sacos harina.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,

á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

